

Religión,

ENCARGOS

Diríjase á la
Administra-
ción
DE
El Urbión
SORIA.

EL URBIÓN

Precios
DE
suscripción

Un año. . . . 5 pta
Semestre. . . . 3 »
Por correspondal, 6 y
8,50.

SUMARIO:

NOVIEMBRE

Sol. S. 6. 34 m. P. 4. 53 t.
Luna llena.—S. 10, 34 t.
P. 12, 16 de la m.

5

1895 Muerte del señor
Marqués de la Ha-
bana en Madrid.

Sábado.

309. San Zacarías profeta 56.

Ciencias,

Literatura

y

Política.

Apuntes para una biografía del Ilmo y Rvmo Sr. D. Fray Pedro de Godoy. Sofismas, convencionalistas. M's objeciones, Conveniencias, por S. P-Ordeix.—A cada uno lo suyo.—por Antonio Quilez.—Estudio biográfico de la Venerable Madre Sor Mariá de Jesús de Ágre da, Parte segunda.—Una pregunta, ¿Hay ó no parentesco?, Primera parte de la vanidad del mundo de P. Fr. Diego de Estella.—Los sabios, por Serafín Millart.—Los despreocupados.—¿Qué quieren los Católicos?—por F. S. de M.—Palique Ceferino Amos.

Año I.

SORIA.—1898.

Núm. 34.

Apuntes para una biografía del Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Fray Pedro de Godoy.

Honró nuestra diócesis con un pontificado de nueve años, desde 1663 hasta 1672, el Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Fr. Pedro de Godoy, del Orden de Predicadores. Loperraez dice, que era natural de Aldeanueva de Vera, Diócesis de Plasencia é hijo de Pedro Gil y de María de Godoy. Si hemos de dar crédito á este célebre historiador de la Diócesis de Osma, debió nacer el Ilmo. Godoy en 1608; puesto que di-

ce «que tomó el hábito de Santo Domingo en el convento de San Esteban de Salamanca á los 15 años y profesó en manos del P. Fray Pedro de Noruega. Sub prior del convento, el 3 de Mayo de 1624 á la edad de 16 años, previa dispensa de tres meses que le concedió el provincial Fray Juan Berrio.»

Ya veremos las razones que inducen á no dar crédito en esta parte á Loperraez, Cuan-

do fué elegido Obispo de Osma, era catedrático de prima de la Universidad de Salamanca, Canciller de la misma y Predicador de la Magestad del Rey D. Felipe IV á cuyo hijo natural, promovido á la Diócesis de Plasencia, D. Fray Ildefonso Enriquez, ó de Santo Tomás como se llamó en el Claustro, sucedió en el gobierno de la Diócesis.

Es indudable que leía Teología en el año 1638, porque como él dice en el prefacio del primer tomo de las obras que publicó «había sido profesor de Teología por espacio de 25 años.» ¿Leyó antes dialéctica y metafísica? don Fray Tomás de Castrejon en la censura que hace del tomo 7.º de las obras de nuestro Prelado, dice, «que nombrado él profesor de metafísica buscó cuidadosamente y logró encontrar las lecciones de dialéctica y metafísica que Godoy dictaba *tyronibus suis, tyronicis suae lectione*»; de aquí parece deducirse que antes de ser profesor de Teología explicó dialéctica y metafísica; porque no me cabe en la cabeza suponer que en aquellos tiempos, en la célebre Universidad de Salamanca, hubiera tan malos profesores de filosofía, que el maestro Godoy se viera en la precisión de explicar á los Teólogos aquella asignatura.

Mis lectores podrán figurarse, cuán adelante iría en el conocimiento de los arcanos de la teología escolástica, un hombre de buen ingenio que se ejercita, como preparación al estudio de esta ciencia, en el de la dialéctica y metafísica, explicándolas algunos años, que es la mejor manera de estudiar, y después de esto por espacio de 25 años lee teología en aquel célebre centro de enseñanza. Excuso decir que perteneciendo al orden de predicadores, fundado por el insigne canónigo de Osma Santo Domingo de Guzman, militaba en las filas del Tomismo.

Una vez instalado en el Palacio Episcopal, cediendo, nos dice, al mandato de sus superio-

res, á las instancias de sus amigos, y á los importunos ruegos de sus discípulos y admiradores, pensó en publicar sus lecciones de Teología y, al efecto, hizo traer una prensa y todo el material necesario, habilitó un local, en el piso bajo del Palacio, para imprenta; puso al frente de los operarios á D. Fray Diego García y en 1666 salió á luz el primer tomo de sus estudios sobre el venerando misterio de la encarnación hermoso comentario á la tercera parte de la suma del Doctor Angélico. En 1667 salió el segundo y en el 68 el tercero, ambos continuación del primero. Tres tomos en folio nutridos de doctrina, donde se resuelven gravísimas cuestiones, con un estilo tan fluido, una elocuencia tan galana, una lógica tan contundente y una erudición tan pasmosa que es maravilla. También en este año de 1668 publicó en la imprenta Episcopal el cuardeno de los Santos de la Diócesis: uno de cuyos ejemplares he podido adquirir y conservo como grato recuerdo de tan excelente Prelado. En 1669 salió á luz el primer tomo de los comentarios de la primera parte de la Suma, y el 70 y 71 el segundo y tercero que comprenden solamente las 43 primeras cuestiones tratadas por Santo Tomás en aquella parte de su obra. En ellas aparece nuestro Prelado como profundo metafísico y consumado dialéctico. El 7.º tomo de sus obras, comentario á la primera de la segunda, apareció en 1672 y con él, dió fin á la publicación de sus estudios; porque como dice en carta á D. Fray Tomás de Castrejon, estaba mal de la vista en términos que no podía escribir, aduciendo aquellas palabras de la escritura *et lumen oculorum meorum, et ipsum non est mecum.*

(Se continuará.)

Sofismas Convencionalistas.

MÁS OBJECIONES

Conveniencias

HACE ya bastantes años que se ha inventado la siguiente doctrina, con la cual se me ha argüido repetidas veces:

«Las acusaciones que se quedan formuladas contra el convencionalismo, son verdaderas é indiscutibles; pero su publicación no puede defenderse porque son inconvenientes.»

Hablemos, pues, de la *conveniencia* según debe entenderse legítimamente.

Lo primero que, al hablar de esto, saltá á los ojos, es que esa *conveniencia* acordada por la virtud de la prudencia, es una excelente amiga y protectora del liberalismo y de las sectas.

Fijémonos imparcialmente en los hechos, y no costará gran trabajo observar que—según dicen los convencionalistas—hoy *conviene* mucho amansar la fiera del *liberalismo* indomable; pero como ya hace mucho tiempo que el trocadero está abierto y hemos visto con toda claridad que la fiera continúa tan fiera como antes y que ya no se oyen chasquidos de tralla ni ruido de espuelas, hemos estudiado lo que pasaba y ¡oh, decepción! nos hemos encontrado que los domadosos son los mismos domadores y que la fiera se ha *amansado* hasta el extremo de acariciar á los que quisieron amansarla. No es ella la amansada, sino los otros. Fiera y domadores se llevan muy bien no porque los domadores la hayan amansado, sino porque se han hecho fieras como la fiera y con ella viven en amigable consorcio.

Antes, *convenía* amansar la fiera y no hostigarla. ¿Qué es lo que conviene hoy?

Según los convencionalistas *conviene* aplaudir ese convenio ó por lo menos no hablar de él ni recriminarlo.

Pero, ¿por qué *conviene* ese silencio?

Así—según dicen— lo ordena el respeto y otra porción de cosas que iremos examinando.

Es decir, *conviene*, según ellos, entrar en el *trocadero* é imitar la conducta de aquellos domadores mansos; conviene ponernos á disposición de la fiera, no irritarla, no castigarla, sino darle gusto á sus antojos, y convertirnos en instrumentos de la bestia liberal.

La *fiera liberal* no se amansa; pero los católicos que fueron á amansarla se enfurecen. Es verdad que recíprocamente se guardan las mayores consideraciones, porque la *fiera liberal* encuentra vida muy cómoda y regalada disponiendo de servidores tan mansos, cariñosos y devotos; pero todo ese cariño que

mútuamente se profesan liberales y neo-católicos se trueca en furia irresistible contra los católicos que no quieren esa *mansedumbre* y que censuran ese comercio.

Mestizos, liberales y masones hicieron la unión. El sacerdote católico bendice los banquetes de los masones; el pregonero de la autoridad cristiana celebra misa en la misma sala de baile; el masón acude á oír misa; el liberal comulga con frecuencia: están unidos *intimamente* para apoyarse entre sí y para perseguir mancomunados á los católicos de verdad y de pura sangre. La fiera no ruge, sino contra los íntegros y carlistas, y los píos y pacíficos han aprendido á rugir como ella.

En Jesucristo se dieron el abrazo la Justicia y la Paz: en el liberalismo se han abrazado, conjurado y unido la injusticia y la discordia. Discordes están los hermanos cofrades y los masones, y se han abrazado: no en la *Justicia* que siempre predica la Verdad; sino en el *sofisma*, que es el pretendido abrazo entre la verdad y el error.

La fiera se halla ya sosegada y tranquila. ¿Cómo nó, si los domadores se han convertido en esclavos suyos? En cambio éstos se han enfurecido.

Los que diez años atrás predicaban *prudencia, caridad y mansedumbre* han consentido imprudencias tan grandes como la de apoyar á candidatos masónicos y al hablar de los *únicos católicos puros é intransigentes* han acribillado toda caridad y mansedumbre condenándonos, excomulgándonos, llamándonos herejes, cismáticos, *Belcebús*, hipócritas é impostores.

Esa misma contradicción se verifica en la *conveniencia*. No les *conviene* á los convencionalistas hablar ni oír hablar de la verdad. Cuando vemos que el ladrón está asesinando á nuestros hijos y hermanos, y nos proponemos rechazar la fuerza con la fuerza, nos dicen *no te es lícito tomarte por tu mano la justicia: acude al superior*. Para que el superior nos socorra gritamos ¡al ladrón!, y nos replican: oiga y nos ¡*Por Dios, no gritéis: no conviene que gritéis*.

¿Qué vamos ha hacer pues?

Sencillamente, *encomendarlo á Dios*: es decir que mientras el ladrón está asesinando á los nuestros, en vez de acudir á socorrer á las víctimas y de defendernos.... *hemos de rezar el rosario*.

¡Sofisma y más sofisma!

Eso es querer tentar á Dios, eso es quererse burlar de Dios y de su providencia: Eso es manifiesta impiedad.

Esas conveniencias son las conveniencias liberales, enemigas de las conveniencias cristianas. Para el error la mayor *inconveniencia* es la *verdad*.

S. P.-O.

Á cada uno lo suyo.

Con gusto publicamos la siguiente carta de rectificación de un error² de pluma cometido en el artículo sobre la *Previa censura*.

SR. D. SEGISMUNDO PEY-ORDEIX.

Director de EL URBIÓN

Soria.

Muy señor mío y de toda mi consideración: En el último número de EL URBIÓN publica usted un notable artículo, como todos los suyos, en que trata de «La previa censura y *El Noroeste*, de la Coruña, haciendo por equivocación referencias inexactas á la participación que ha tenido en este asunto *La Semana Católica*.

Queriendo rectificar la afirmación de *El Regional* de Figueras, de que la falsa noticia contra *El Noroeste*, partió de *La Semana Católica*, dice usted que no fué «*La Semana*» la inventora de la noticia, sino que al publicarla se hizo eco del *Boletín Eclesiástico*, de Madrid. Y en esto precisamente está la equivocación de usted. Ni por cuenta propia ni por referencias al *Boletín Eclesiástico*, ni á nadie *La Semana Católica* ha tenido participación en la publicación de la noticia calumniosa contra *El Noroeste*.

Quien tal hizo, fué otra Revista Religiosa de Madrid, no *La Semana Católica*.

Nosotros en este asunto nos hemos limitado, como puede usted ver por el número que le envío por el correo de

hoy, á dar cuenta del artículo protexta que publicó *El Noroeste*, contribuyendo de este modo á contrarrestar la falsa acusación que otros habían dirigido al excelente periódico gallego.

Aunque nuestros buenos amigos de *El Noroeste*, saben bien que *La Semana Católica*, nada tiene de que responder en este caso, y esto es lo que más nos importa, sin embargo, en obsequio á la verdad, y deseosos de que ante EL URBIÓN, á quien estimamos mucho por su valentía en defensa de la verdad y la justicia, no aparezca *La Semana Católica*, como propagadora de una noticia que desde luego consideramos falsa, me he dirigido á usted por medio de la presente carta poniendo las cosas en su verdadero punto.

Aprovecho esta ocasión, para ofrecerme de usted afectísimo S. S. y amigo.

q. b. s. m.

ANTONIO QUILEZ.

Aunque lo digimos de *La Semana Católica* debiéndolo decir de la *Lectura Dominical*, no era calumnioso, ni á juicio nuestro infamatorio, para una Revista Católica, á la cual debe merecer crédito un *Boletín Eclesiástico*, nos complacemos en dar la más amplia satisfacción á nuestro comunicante.



La Venerable Madre Sor María de Jesús de Ágreda.

Parte segunda.

En menos de cincuenta años, se hicieron las siguientes ediciones de la *Mística Ciudad*:

Españolas: Madrid, por Villadiego: 3 tomos en folio, 1670.

» Id. por el mismo; 6 tomos en 4.º, 1688.

» Id. por Ruiz: 3 tomos en folio.

» Amberes, por Henrico y Cornelio Verdussen: tres ediciones hechas en 1686, 1696 y 1701.

» Perpignan, edición española: 1695.

Portuguesas: Edición hecha en Lisboa, en 1681, con los notables informes que han sido copiados por las ediciones posteriores: repetida varias veces.

Italiana: Edición hecha en Palermo, en 4 tomos, publicada en 1701.

Francesa: Traducción parcial, hecha en Marsella en 1696, completada y reimpressa en Bruselas en 1715.

Un escritor de 1732, dice que en aquella fecha se conocían ya traducciones al francés, latín, griego y árabe, las cuales inspiraron á un fraile minorita estas coplas dedicadas á la *Mística Ciudad*:

Hæc servare vult hispanus,

Contemplari lusitanus,

Meditari et Germanus,

Gallus, Belga, Hungarus.

Quotquot sunt ad quos venerunt

Libri isti et receperunt

Ecce mox hos transtulerunt

Usam in vernaculum.

Legunt, volunt, perscrutantur,

Nocte, die meditantur,

Cœli hoc miraculum.

Sobre este particular, escribe el Sr. Silvela, que se multiplicaron «por modo extraordinario las ediciones en francés, en italiano, en griego, en árabe y en polaco, hasta nuestros días (1885) en que ven la luz dos ediciones italianas, una de lujo y otra popular, dedicadas al Cardenal Alimonda». Cita además las ediciones hechas en Nápoles en 1827, y en Mouza, en 1866. (1)

La *Librería Religiosa* de Barcelona hizo una edición manual, en 7 tomos, impresos en 1860.

Por mucho que se quiera exagerar el favor que puede prestar á un libro la influencia de una Orden Religiosa tan extendida, venerada y fuerte como lo era la franciscana en aquel siglo, hay que reconocer que la multiplicidad de ediciones acusa un mérito relevante en el libro. Aquella religión tenía en su seno traductores para todas las lenguas, era bastante rica para costear muchas impresiones y bastante estimada del pueblo para hacerlas aceptar: tenía además el decidido apoyo de los Monarcas españoles, y hasta puede decirse que la causa de la Venerable tomó un carácter de causa nacional: (2) pero todas estas circunstancias eran indispensables para resistir los desafortunados ataques de los enemigos, que, al primer golpe, habrían aplastado á todo escritor que no hubiese contado con tan poderosos auxilios: que si la *Mística Ciudad* tuvo la suerte de atraerse todo el cariño de los franciscanos que gastaron en su defensa un gran caudal de entusiasmo, de dinero y de influencia, también supo concitar sobre sí todo el encono de sus enemigos, que no fueron escasos en derrochar para destruirla todo el ingenio y fuerza de que disponían también en abundancia.

(1) Bosquejo histórico, 1.º ágs. 238 y 239. *Notas*.

(2) En el *Inexpugnable Muro* publicanse varias cartas de los Reyes, Príncipes, etc, influyendo en favor del Libro.

V. Nuevas dificultades. Decreto de 8 de mayo de 1757.

Veamos ahora algo de la polémica que se abrió con ocasión de la *Mística Ciudad*: pugilato secular y gigantesco, sostenido por escotistas y tomistas en general, y por dominicos y franciscanos singularmente, con todo el acaloramiento imaginable.

La discusión fué exarcebada y cruel por todo extremo: los folletos y libros se publicaron de tonos tan vivos como los que solían gastar los escolásticos metidos en contienda, de lo que abundan tristes ejemplos en donde no se sabe qué admirar más: si la sutileza de los razonamientos, ó la dureza de las recriminaciones. Los defensores de la *Mística Ciudad* negaban redóndamente que la Venerable se hubiese hecho eco de las opiniones escotistas; los otros sostenían lo contrario.

La orden Franciscana arrojó á esta palestra á sus primeros espadas en materias de controversia. Después que el P. Samaniego había hecho la defensa previa en el *Prólogo Galato* y en las *Notas* puestas á la *Mística Ciudad*, salió el P. Arbiol, natural de Torrela, sujeto muy respetado en la orden y bien conocido fuera de ella como escritor de *Mística*.

En 1696 y 1698 publicó escritos en defensa de la Venerable, y en este último año su *Marianum Certamen*, en el cual refuta la censura de la Sorbona. D. Juan de Leyba «doctor en ambos derechos» y canónigo del Sacro-Monte de Granada, firmó el escrito contra las actas de la Sorbona, haciendo una «breve recopilación; de varios «monumentos fidedignos» y una disertación jurídica, en la *expostulación* contra dichas actas. Publicóse en Alcalá, en 1697. El P. Andrés Abreu, poeta y prosista, escribió en 1699 una defensa de la obra de Sor Maria, con el título de *Novedades Antiguas*. Fr. Antonio de Jesús, Provincial que fué de Burgos, y Procurador General de la orden en España, es el que publicó el libro del Doctor Leyba.

El P. Rodríguez Feijóo, doctor por Salamanca, etc., etc., publicó en esta ciudad, en 1700, en la oficina de Eugenia Antonia García el libro intitulado *Catholicum Mysticae Civitatis Dei praesidium apologeticum Delatoriun*, dedicado al Papa Inocencio XII, y puesto bajo la protección del Rey Católico. Además, publicó la *Defensa* que de la *Mística Ciudad* hizo la Universidad de Salamanca.

El P. Diaz, calificador del Santo Oficio, definidor General de la Orden y su Procurador General en Roma, consultor de las Congregaciones de Ritos y del Índice, publicó otra obra apolégica. El P. González Torres escribió el libro «*Rayos de luz* etc. y otras obras los franciscanos Sendin, Riquelme, Castel y varios autores anónimos. (1). Algunas ór-

denes religiosas hicieron causa común con los franciscanos, siendo el libro más notable que se ha publicado el del Capuchino Fr. Pablo Ecija, titulado *Inexpugnable Muro de la Mística Ciudad de Dios*.

Sobre ese montón de apologias y de estrepitosas defensas, y sin respetar la opinión de nuestros teólogos, cayó el *Índice Expurgatorio* de 1704, en el cual los intrépidos y mañosos enemigos de la *Historia de la Virgen* presentaron incluida la *Mística Ciudad de Dios*.

La crítica más sagaz no sabrá cómo explicar é interpretar este hecho, ni el Breve de Clemente XI, su data á 5 de Junio del mismo año 1704, que manda borrar del Índice el título de los libros y el nombre de la Venerable de Ágreda, fundándose en que se incluyó en él por un abuso de confianza que cometió el impresor del Índice. ¡Graciosa excusa, que excitaría la risa á los autores mismos de la inclusión, y que presta á este grave negocio un ribete cómico nunca visto!..

Continuó el pugilato, tanto por parte de los dominicos como por la de los franciscanos: aquellos siguieron sosteniendo que el libro estaba prohibido, á pesar del Breve de Clemente XI; y estos llegaron á obtener un Decreto de la Santa Congregación, en donde se dice que los libros de la *Mística Ciudad* se pueden *retener y leer* lícitamente (26 de Septiembre de 1713): y continuando el mismo debate, se obtuvo otro en el cual se mandaba que la causa de beatificación «se prosiguiese» (*prosequatur*) «sin nuevo examen de los libros». (21 de Marzo de 1729).

Se aplacó la lucha? La respuesta nos la da Benedicto XIV en la ya citada Carta-Breve dirigida con fecha de 16 de Enero de 1748 al Rvmo. P. Fr. Rafael Lugaguano, general de los franciscanos. Este documento, el más curioso de este proceso historial, ocupa diez páginas del *Bulario*. (1). Su mucha extensión nos impide transcribirlo, y nos hemos de contentar con un extracto de los pasajes más notables.

Habiéndole instado el General de la Orden y los Reyes Católicos á que fallase definitivamente sobre la doctrina de la *Mística Ciudad*, para el mejor y más rápido progreso de la causa de beatificación, el Pontífice se lamenta de que, después de tantos años gastados en tratar de este negocio, se hubiese adelantado tan poco, tras mil decretos en pró y en contra, y después de haber mandado repetidas veces que se hiciese el examen de la obra para su calificación, dice que «jamás se ha terminado tal examen», y que no puede designarse con ese nombre, y mucho menos con el de «resolución adoptada», lo que hizo la Congregación particular celebrada á 2 de Enero de 1734

(1) De todos debe dar extensa cuenta el *Índice Apolégico* del P. Bringas que he visto citado en varias obras, sin haberlo podido adquirir.

(1) *Benedicti XIV Bullarium*, tom. II, desde la pag. 383 hasta la 393. Edición de Romæ, Ex typis S. Congreg. de Prop. Fid. 1749.

por la cual S. S. determinó avocar de la Congregación del Santo oficio este asunto y confiólo á una Congregación particular de Ritos, como única competente, cuyos individuos había nombrado para que en unión de algunos Maestros en Teología, y en su propia presencia, estudiase el pleito. Con gran copia de argumentos jurídico-canónicos explica el motivo de esta avocación. Por decreto de 3 de Agosto de 1745 comenzó á funcionar esta Congregación especial compuesta de cuatro Emms. Cardenales y de cuatro Teólogos, con citación del Promotor de la Fé para que pudiese alegar las objeciones que creyese oportunas. En dos años que estuvo trabajando esta Congregación, hasta el 5 de Diciembre de 1747, el Promotor reunió las muchas dificultades que estaban diseminadas acá y acullá, á las cuales contestaron los Procuradores de la causa: los PP. de la Congregación nada habían omitido y aún el mismo Papa «dedicó el otoño á enterarse por sí mismo para poseerse bien de la causa que se discutía.»

Hasta aquí la Carta-Breve no puede mostrar más interés ni sencillez; pero, con un lujo de erudición que solamente podía usar aquel gran Papa, que tan versado estaba en estas materias, desde luego comienza á atacar los flancos del Proceso, en la forma que vamos á ver.

En primer lugar—dice—se ha de investigar, según es de ley, si el libro de la *Ciudad de Dios* es, ó no, de la Venerable, porque no basta el testimonio del Obispo de Tarazona, ni el de los peritos que con él lo declaran en el Proceso, ya que no procedían con autoridad apostólica, como era necesario para hacer fé en los tribunales de Roma; ni los peritos eran tales peritos, ni pudieron certificar, en méritos del ligero exámen que hicieron, de la legitimidad de todas y de cada una de las partes del libro. Siendo este el punto fundamental, el Papa encarga que se le envíen para su dilucidación, los escritos autógrafos de la Venerable. «No pienses—dice el general—que esto sea cosa nueva, ni se te ocurrirá recelar que te arriesgues á perder esos autógrafos; porque, luego que hayan sido inspeccionados, serán devueltos á quien los hubiere presentado, para que así puedas restituirlos por tí mismo al Monasterio de Ágreda.»

Averiguado este punto, todavía habrá que indagar si la Autora escribió por su propio dictado tales libros, ó si lo hizo mediante inspiración ajena: y con más urgente razón debe hacerse esto, cuanto que ha habido quien ha insinuado que pudieron haber sido dictados por alguno de los confesores. Y en atención á lo que se dice en su Historia sobre la rara coincidencia ó conformidad que se notó entre la copia del primitivo original, que tenía Felipe IV, y el original que escribió posteriormente, es también necesario saber lo que haya de positivo sobre el caso, y todo ello es indispensable para el feliz progreso de la causa

de Beatificación; y entre tanto, «Nós—dice el Papa—no omitiremos diligencia para ver si resulta probado que el libro sea de la Venerable; y después, si vivimos, podremos pronunciar nuestro juicio» sobre sus doctrinas, para cuyo acierto convendrá también pedir informe á las Universidades de Salamanca, Alcalá, Lobaina y Tolosa.

Promete examinar la censura de la Sorbona, y analizar si tuvo razón el Cardenal Aguirre cuando dijo que la versión francesa era inexacta; que bien podría suceder que, si el traductor francés conocía poco el idioma español, alguien dijese que el Cardenal hacía tal afirmación por no conocer debidamente el francés. Y por cuanto tuvo S. S. noticia de una obra sobre *Revelaciones y Visiones* escrita por el canónigo de Letran Eusebio Amort, impresa en 1734, en la cual se reprueba la censura de la Sorbona, pero á su vez se proponen nuevas objeciones contra la *Mística Ciudad*, es procedente el examinar este tratado, y ponderar las razones que contra el libro de Amort publicó el P. Gonzalez Matheo (Madrid, 1747), para mirar quién está más firme en sus apreciaciones.

Ya se ve que el Papa trata de dar largas al asunto, asiéndose de un hilo para crear dificultades y entorpecimientos que difieran la resolución definitiva. Estas dilaciones y cúmulo tal de obstáculos, no podían menos de halagar á los dominicos, y de afligir profundamente á los parciales de Sor María. Para calmar á estos, cuidó de atenuar la impresión que debía causarles la Carta-Breve, con un Decreto final de la Congregación, en que se dice que «si bien *no consta*: de lo actuado, que la *Mística Ciudad* sea obra de la Venerable, por *gracia especial* S. S. concede que se pueda proceder *ad ulteriora* en la causa de Beatificación, con la advertencia de que no se resuelva el *dubium* de Virtudes, sin previo Decreto sobre la legitimidad de la obra, y sobre la ortodoxia de sus doctrinas.» Así termina la Carta-Breve.

Enviáronse los originales á Roma, como se prevenía; practicáronse con gran actividad y celo todas las diligencias necesarias, y en 8 de mayo de 1757 la Sagrada Congregación dió el nuevo Decreto declarando «que **consta** que la Venerable Sierva de Dios Sor María de Jesús de Ágreda, escribió en idioma español el libro de que se trata» y manda devolver los originales á sus dueños. (1)

Nota: En el capítulo III, publicado en el número anterior de EL URBION, en la primera columna de la página 6, el punto que comienza «Esto era lo más conveniente» á continuación de «Inocencio X» debe leerse: «é introducidos en la Congregación con el título de *Venerable*: pero se interpuso en este camino en el año 1696 una denuncia presentada» etc.

(Se continuará.)

Una pregunta. ¿Hay ó no parentesco?

No sin temor, mezclado de profunda pena, hacemos esta pregunta, tratándose de una sociedad benéfica que tantos lauros ha reportado y reporta con el grandísimo bien que practica.

No nos duelen prendas ni queremos escatimar un ápice ese bienhechor influjo que ejerce hácia una parte desgraciada de la humanidad que sufre. Son harto conocidos los desembolsos, el desinterés, los sacrificios, sí, inmensos que de continuo, sin desfallecimientos ni cansancios, con creces de intereses y solicitud no bastante ponderados, viene demostrando esa asociación con sus hospitales y sanatorios, con sus múltiples cuidados y asistencias á los pobres soldados de nuestro valiente, sufridísimo y sin igual ejército.

Pero, permítasenos esta pregunta que nos da derecho á hacer el estar *escamados*, como católicos, de tanto baile de caridad y entremeses de beneficencia y toros en honor de Santos patronos como venimos padeciendo con estos proceder y mezcolanzas de fin de siglo.

¿Será cierto que la benéfica asociación á que hacemos referencia nació con el pecado de origen, ó sea que en su génesis fué ya infecta con el virus masónico, como creen algunos católicos, demasiado suspicaces, se dirá, tal vez malévolos en demasía?

Venimos observando hace algunos años que en todas las obras católicas, en asociaciones consagradas por su fin é instituto propio á ejercitarse en la mejor y mas hermosa de las virtudes, la caridad, venimos observando que se inmiscuyen en ellas individuos un tanto ó un mucho desafectos al catolicismo, ó cuyas ideas no encajan ni encajar pueden pése á los componentes de imposibles, dentro del credo católico y de las doctrinas mil veces sancionadas

por el magisterio de la Iglesia; y que por el contrario sostienen (esos individuos) doctrinas y principios repetidamente condenados por los oráculos infalibles de la verdad, los Pontífices Romanos.

Y, valga la digresión. ¿Hasta cuándo durarán esos contubernios incomprensibles? ¿Cuándo se separarán por sí mismos ó serán segregados esos elementos híbridos de lo que por su origen, por su naturaleza y por sus fines, es y pertenece á la piedad y caridad católica en las asociaciones de ese género?

Nos referimos, como comprenderá el buen criterio de nuestros lectores, al masonismo y á los que pública ó privadamente se tienen por masones, y que figuran en oposición á lo que pide la lógica y el buen sentido cristiano—pertenece, sí á asociaciones en las que el catolicismo y las doctrinas y prácticas católicas son el todo, y en las que entra la religión informando su esencia, su organismo, su desarrollo y sus aplicaciones.

En una palabra, ¿existe ó no algún género de parentesco entre la masonería, condenada por la Iglesia católica, y esa asociación, á la que no se puede disputar sin marcadísima injusticia, la limosna de beneficios que deja por donde quiera que pasa y en donde quiera que puede ejercer influencia?

No estaría demás que quien pueda y sepa de estas relaciones, verdaderas ó supuestas, hiciera alguna luz, como se dice en rematado castellano.

Y si esa sospecha no es temeraria ¿como se explicaría el retraimiento y abstención de protección y favores de buenísimos católicos que siempre se hallan dispuestos al mayor incremento de toda obra netamente católica?

Primera parte

de la vanidad del mundo del

P. Fr. Diego de Estella.

CAPÍTULO 27.

De la obligación que tienen los Prelados.

RUEGOOS que andéis dignamente según vuestro llamamiento, dice el Apostol:

Si mira el Prelado que es atalaya, y que es llamado para ser maestro de virtudes, hará por estar tan adelante en ellas, que con vida y ejemplo persuada á sus súbditos á hacer lo mismo. No solo si eres Prelado debes ser mejor que tus súbditos, y tienes obligación á darles buen ejemplo y á edificarlos con tu vida; pero aún debes visitarlos y conocer tus ovejas, y velar sobre tu ganado.

Los Samaritanos en todo el tiempo que estuvieron sin Sacerdote y Pastor, eran despedazados y perseguidos de los leones; pero después que vino el Sacerdote de Dios á ellos, y les enseñó la ley y culto divino, cesó aquella plaga. Así la presencia de los Prelados es muy necesaria, porque ignora el Pueblo muchas cosas, de que es enseñado por el Prelado. Por lo cual en los Proverbios está escrito: Donde no hay quien gobierne, perderse há el Pueblo. Cuando Moisés estaba con su Pueblo Israelítico rigiéndolo y gobernándolo, nunca idolatró teniendo á su Prelado presente; pero en ausentándose y subiéndose al monte, adoraron el becerro, aunque le dejó á Aaron por Sustituto.

Envió Eliseso su báculo por Gieci su criado para que poniéndolo encima de un difunto, resucitase el muerto; el cual no resucitó hasta que llegó el Profeta en propia persona.

No basta que visites tus ovejas por tercera persona; porque es menester que tú mismo

vayas á ellas y las visites, y trabajes si quieres darles vida. La luna aunque es menor que las estrellas, más mueve y hace en estas cosas inferiores que ninguna estrella, no porque tiene influencia, su virtud más eficaz que ellas, sino porque anda más cerca de nosotros, y está en el primer cielo y mas bajo. En esto verás cuanta virtud tiene para mover el andar cerca.

Así el Prelado debe residir, y con su presencia regir las ovejas, porque pueda mover á los súbditos á la virtud andando cerca de ellos. Trajo Dios todos los animales á Adán para que les pusiese nombres.

Tan particular conocimiento ha de tener el buen Prelado de sus súbditos, que sepa los nombres propios de todos. Eres obligado á visitar tus ovejas so pena de damnación eterna; y visitándolas, remediar sus daños, y suplir sus necesidades. Así muchos son como el Carcelero, que comiendo y bebiendo á costa de los presos, y andándose él paseando con toda libertad por la plaza, visita á los presos, no para otro efecto sino para ver si están bien presos, y para dejarlos más aprisionados. Así muchos de los Prelados triunfando ellos y viviendo en toda la libertad y regalos á costa de los súbditos, no los visitan sino para cargarlos con preceptos y censuras, y dejarlos mas ahrojados y ligados con estatutos y Cargas, que ellos no quieren tocar con el dedo. No lo hacía así aquel buen pastor David, pues mataba osos y leones por la vida de sus ovejas. Jacob desvelábase y sufría el calor del verano, y el frío del invierno, y padecía grandes trabajos en el desierto por el descanso y vida de su ganado. De los Pastores á quienes apa-

reció el Angel en la noche del Nacimiento del Salvador, dice San Lucas, que velaban sobre su ganado. Eres obligado á trabajar, visitar y velar sobre tus ovejas. No has de ser áspero ni esquivo, ni arrogante con tus súbditos, sino afable y benigno con los pequeños, y severo con los rebeldes. Como las nubes cuando se levantan en alto, y no están llenas de humor de agua, sino estériles, causan vientos en lo alto y tempestad en el mar; así cuando los Prelados están llenos de espíritu de vanidad y presunción, y no tienen honor de devoción, son vanos, y engendran en el pueblo tempestades y contradicciones.

Á estos llama el Apóstol San Judas Tadeo nubes sin agua, que son llevadas de los vientos. La cabeza del hombre, que es el miembro más alto de su cuerpo, tiene poca carne; porque si tuviese mucha carne pesaría mucho, y no tendría vivos los sentidos. Los Prelados que están en lo alto de la dignidad y son las cabezas del pueblo, que se enseñorean de los otros no deben cargarse mucho con el peso de los bienes temporales, ni traer grandes casas porque puedan llevar la carga sus súbditos, y tengan ellos juicio y discreción para regir el Pueblo. Muchos de ellos con las obras y ejemplo, de sus vidas dan á entender que los llamo el favor del mundo, y no Jesu-Cristo. Dos Querubines hizo Moisés por mandato de Dios, en el Templo del Señor, y otros dos hizo también el Templo del Rey Salomon; porque así como hace Dios Prelados en su Iglesia, así también los hacen los Reyes. Pero había diferencia entre los Querubines de Moisés y del Rey Salomón; que los de Moisés miraban al Propiciatorio, donde estaba Dios, y de donde daba sus respuestas, y los del Rey miraban á la puerta exterior y de fuera.

Los Prelados elegidos por Dios tienen puestos sus ojos en él, y ruegan al Señor por las ánimas á ellos encomendadas.

Mas los que elige el favor humano, y son promovidos sin méritos á dignidades y honras no miran al propiciatorio, sino á la puerta ex-

terior, porque no tienen cuenta con la salud de las ánimas, sino con acrecentar las rentas y subir á otras más ricas y mayores Prelacias. No hizo más Querubines en aquel Templo el Rey Salomón de los que hizo Moisés; pero ahora más hace el Rey que Moisés, porque más son los que elige el favor temporal de los Príncipes y Principados, que los que hace Jesucristo.

Huye, si quieres acertar, de honras y Prelacias; y toma el camino más seguro. En grande peligro te pones, si quieres ser Prelado, y mandar á los otros. Ninguno hay tan desalmado que quiera ser Prelado, conociendo las obligaciones de los Prelados. Siendo obligado á dar cuenta de las almas de los otros, grande desatino el querer ser Prelado. Trabajo será cuando te pidieren cuenta de los pecados de tus súbditos, que tú no hiciste.

Loco es el que se quiere obligar á pagar lo que los otros comieron. A la hora de la muerte harlo tendrá cada uno que entender consigo, siendo el juicio tan riguroso, sin tener que dar cuenta de las almas ajenas.

Hallarte has tan embarazado entonces que no harás poco en librar á tí, cuanto más tomando á tu cuenta las conciencias de los otros.

Vanidad es muy grande poner tu salvación en tanto peligro. Vanidad, de vanidades querer ser alguna cosa en este destierro.

Mas amado serás de Dios, si fuéres virtuoso y más honrado de los hombres si hicieres, lo que debes, aunque seas súbdito, que siendo Prelado soberbio. No serás temido, porque no eres Prelado; pero serás amado y estimado, que es muy mejor.

Desnúdate de tus afectos, y no quieras, tomar sobre tus hombros, la grande carga y obligación que tienen los Prelados.

Ama la humildad como fiel siervo de Cristo, y quita de tu corazón el amar de los estados y honras del mundo, pues en la hora de la muerte no te podrán aprovechar estas cosas, más antes pondrán tu salvación en mayor peligro.

LOS SABIOS...

Todavía no han terminado los exámenes públicos para los cuales *El Liberal* ha emplazado á los prohombres de la política y de la Ciencia ante el tribunal de la *opinión pública*, que maldito el caso que hace de examinadores y examinandos.

Agotados los *rameros políticos*, como diría Amós, ha apelado á los *sabios oficiales*, con lo cual se demuestra que el negocio anda mejor que regular. Por ese sencillo procedimiento *El Liberal* ha encontrado una respetable lista de colaboradores gratuitos. La labor, como ciertas novelas de folletín, puede ser *indefinida* é infinita; pues al revés de lo que sucedió siempre en todas partes, en España los sabios son los *infinitos*.... Hasta el Diputado por Barrio Porquera y el maestro de Villatonta están preparando ya sus declaraciones en espera de que les llegue el turno de hacer cuatro piruetas desde las columnas de *El Liberal*.

¡Cuánto sabio para gobernar á un país tan tonto!

Una de las últimas declaraciones ha sido la del célebre histólogo doctor Cajal, el cual se queja de que no se enviáran cincuenta mil hombres bien zapados, á Cuba, en vez de los doscientos mil bisoños....

¡Pobre doctor Cajal! Se queja de la falta de hombres y no sabe que fuera mejor quejarse de la sobra de mujeres....

Dedica el sabio catedrático un ditirambo al señor Martínez Campos, y recrimina á Weyler... ¡Lo último está tan suave como extremado lo otro.

A continuación propone algunos remedios, arrojando ¡cosa rara! el ascua á su sardina. Así como los militares todo lo quieren redimir con ejércitos y escuadras, el doctor Cajal quiere repararlo todo por medio de la ciencia y nos pone de ignorantes que no hay más que pedir.

Está bien la calificación de *ignorantes* estampada sobre los españoles; pero siendo todos tan ignorantes ¿por qué el señor Cajal ha regalado gratuitamente la borla de doctor *in utroque* á D. Arsenio?

Prosigue su faena el sabio médico diciendo que hemos de extirpar esa monomanía de copiar y ser feudatarios de los extranjeros en materias científicas; pero enseguida pide que se traigan todas las revistas *extranjeras* y «traer á peso de oro del extranjero, sabios insignes avezados á la investigación original, para que promuevan entre nosotros la investigación científica».

Exceptuadas esas contradicciones y algunas de menos monta, y haciendo la advertencia de que el señor Cajal no ha sabido ver la desmoralización ni la impiedad como concausas y causas principalísimas de los pasados desastres, las declaraciones de este señor contienen algunas cosas muy dignas de tenerse en cuenta. Rechaza la monomanía de querer asimilar nuestra legislación á las leyes extranjeras, cuya confesión es preciso recoger entre las de los que invocan nuestras tradiciones....

Con toda propiedad podemos decir que todo el empeño de los gobiernos liberales ha sido de afrancesar, alemanizar é inglesear al pueblo español. De esto ha resultado que le han quitado la energía *española* y le han inculcado todos los vicios de los otros pueblos de quienes lo ha copiado fácilmente todo *menos la hermosura*.

Cajal asegura que «la raza latina y particularmente la hispana, es muy poco apropiada para el ejercicio de las libertades modernas».

A burro muerto la cebada al rabo. Los sabios liberales no han entendido que eso de querer establecer una España parlamentaria y liberal, al estilo de Inglaterra ó Alemania, era una solemne majadería, y para conocerlo ha si-

do menester que España reventara de un empacho de *libertad*..... fementida, consolidada principalmente por su Ulises don Arsenio Martínez Campos.....

A *trabajar aisladamente* dice Durán y Bas. A *estudiar*, dice Cajal. Ninguno de esos sabios más ó menos discutibles se acuerda de

decir al pueblo y al gobierno; *sed buenos cristianos*, que es la clave de la moralidad, de la sabiduría, del trabajo fructífero y de la verdadera redención.

Son sabios..... de los *infinitos* de *El Liberal*.

SERAFÍN MILLART

LOS DESPREOCUPADOS

No nos entendemos en este mundo de la lógica convencional ó de la conveniencia al uso. Y es que no nos entendemos no porque la inteligencia sea impotente para explicarse y para entenderlo que es bueno, justo y verdadero, sino porque las pasiones se rebelan contra toda traba que las refrena y acuden á todos los medios para resistir y vencer todo lo que les ponga un dique en el que se estrellen sus corrientes.

La empresa es fácil cuando se trata de complacer los apetitos desordenados, y en casos tales se multiplican los recursos para avanzar en la vertiginosa carrera de los errores y de los vicios. Es muy fácil rendirse á la seducción de la soberbia, y más cuando la soberbia abre la puerta á todas las concupiscencias del corazón. Y uno de los mayores estímulos de la soberbia es la arrogancia de la despreocupación; porque según, no el sentido común sino el sentido de las pasiones, ser despreocupado es ser hombre de entendimiento superior y de ilustración profunda para quien nada hay fuera de su criterio individual, capaz de inspirarle una idea luminosa, ni de dirigir sus pasos por esta tierra erizada de quebrantos. El os, esos hombres obcecados y versátiles, ellos que son los ciegos del alma, no quieren guías; porque se creen con luz bastante para iluminar el mundo.

La palabra «preocupación» es un padron de ignominia para los despreocupados á la moda. Y la preocupación degradante es para ellos creer en lo que más lógicamente debe creerse; en que no hay efecto sin causa, en que el mundo fué creado, en que no hay cosa creada sin creador, en que toda necesidad legítima encuentra medio de satisfacerse, en que toda sed ha de encontrar manantial oportuno para apacarse, en que hay una relación inefable entre el hombre y Dios; en que ese Ser Supremo que nos creó no

nos abandona, y que no ha de defraudar nuestras esperanzas en lo infinito y en lo eterno; en que nuestra aspiración ha de verse colmada. Todas estas verdades que la voz del corazón pregona son letra muerta para los despreocupados, pues para ellos son preocupaciones todas las ideas y todos los sentimientos que se inspiran en esferas más altas que los horizontes que alcanza su vista material.

Triste, muy triste es el mundo de los que se envanecen con el dictado de despreocupados, porque no quieren pensar ni en el origen ni en el destino del hombre; y menos en los medios de alcanzar el fin supremo; porque esos medios les rebajan y envilecen, porque el poner freno á sus apetitos es humillante para quien, negando á Dios, pretende definirse.

Y se observa constantemente que, los que no se preocupan de lo grande se preocupan de lo menguado, que los que quieren elevarse sobre el nivel vulgar, se abisman en lo más profundo de las preocupaciones. ¿Es preocupación pensar en Dios? ¿Lo es meditar sobre los misterios de la vida? ¿Lo es creer que el Autor de todo bien ha de velar incesantemente por su conservación? ¿Lo es abrigar la seguridad más absoluta de que en ese más allá de la muerte material se encuentra la verdadera vida? ¿Lo es entender que la virtud salva y que el vicio destruye? ¿Lo es, en fin, inspirarse en las enseñanzas de la conciencia, en el eco de la historia y en todo lo que las ciencias demuestran y proclaman? Véanse los dos campos: el de los creyentes en las verdades supremas, en las verdades de la fé perfectamente armónicas con la razón, á quienes el versatil racionalismo llama preocupados; y ved la oscura esfera en que se revuelven los despreocupados.

¿Qué quieren los Católicos?

¿Cómo puede quedarse tranquilo un verdadero católico con estas ó parecidas reflexiones? Yo debería trabajar por la religión, en la medida de mis fuerzas, impulsar cuanto tienda á su mayor brillo y esplendor, luchar para que impere en las leyes y las costumbres y con esto conseguir al fin que España sea una nación Católica, no solo de nombre sino de hecho; pero en cuanto pretendo salir de la común indiferencia luego dicen que soy exagerado, que el orden, que la paz, luego no debo hacer nada. Más que la paz y el orden vale la defensa de la causa Católica. Qué nos valdrán la paz y el orden, en el supuesto que pudieran existir, si la fé se fuera perdiendo, como le sucede lamentablemente, y viniera á perderse la religión? Á nada se debe mirar para consolidarla, absolutamente á nada. Si es necesario que se altere el orden que se altere y si se pierde la paz que se pierda, con perder la religión se pierde eso y mucho más. No es esto decir que hay que entrar á sangre y fuego, desde luego, para que triunfe el catolicismo, lo que hay que hacer es luchar y resistir, y no rendirse á los temores imaginarios; son hombres de poca fé los que tienen tales temores. Que el catolicismo se va perdiendo, lo demuestra todo, esa inmoralidad administrativa que todos lamentan esa indiferencia é impavidez con que se presencian los mayores escándalos; esa superficialidad general de costumbres, que se resiste á ver, á considerar; á deplorar, á luchar contra los males que nos rodean. Cada cual se encierra en su propio juicio como el caracol en su concha, y no atiende á nada. El Sumo Pontífice dice, hay que escribir, hay que propagar las verdades católicas y dar á conocer el espíritu de la Iglesia y ellos dicen, nosotros somos de sobra católicos y ya es cansado siempre hablar de lo mismo.

Desea el Sto. Padre el apostolado seglar, ellos le rechazan, y no escuchan mas que á los *prudentes* á los que predicán la *discreción*, que después de todo es más cómoda, pues que con ella se está con los brazos cruzados.

Prudencia, discreción, y no hacer nada, magnífico programa para ser vencido.

¿Qué mal nos mata? dicen, y no ven avanzar el Anarquismo con paso de gigante, no ven la ruina, no ven la miseria, no ven el momento en que rotos todos los lazos sociales, perdido el poder de toda autoridad, sin freno nadie, para ninguna clase de apetito, se lanzará el pueblo, del todo pervertido, sobre esos incautos *prudentes* y *discretos* y les robará sus bienes y destruirá sus fábricas, y pulverizará sus adelantos y escarnecerá su ciencia, y en su furor de estermínio no respetará nada.

Descatolizar es destruir. El que exalta las malas pasiones del hombre conspira contra la sociedad.

Si se le repite al pueblo que la sociedad es injusta que el trabajo de rigra y envilece, si le quitan sus creencias y se atacá su fé rota la barrera, que sujeta malos sus instintos, se lanzará como fiera indómita,

¡ay! entonces de los *discretos* y de los *prudentes*, la dinamita se encargará de despertarlos, y pagarán muy caro no haber hecho nada en defensa de la religión que se trata de destruir.

Deber es de todo católico defenderla de todo ataque, propagarla protegerla y exaltarla más y más.

¿Es buena razón para un verdadero católico, no hacer nada por temor á las demás naciones, anticatólicas?

¿Es argumento para no hacer nada, decir que las demás naciones no permitirían que se extremase el empeño de implantar la mayor dosis posible de catolicismo, sino una especie de catolicismo mitigado? Este argumento cae por sí mismo y no sirve, ni debe detener á un verdadero católico. No permitiros, no dejarnos. ¿Somos, pues, niños sin voluntad propia?

Lo permitan ó no lo permitan debe hacerse, y con los deberes no se transije.

Otro poder hay más terrible que el de todas las naciones reunidas, y á ese solo deberíamos temer; á ese solo atender, á ese solo obedecer y á ese solo acatar, y no es así; apesar de que nos puede convertir en polvo: huyendo, pues de un peligro imaginario venimos á caer en uno real.

Lo que queremos los católicos pues, es que se destruya todo lo que tienda á perjudicar los intereses católicos, única manera de acabar con todo linaje de inmoralidades; que se mire como enemigos de la patria á los que propagan entre el pueblo, las perniciosas y falsas doctrinas materialistas; que se persiga al que en una ú otra forma, ataque las buenas costumbres. Que se impulse toda tendencia moralizadora; que el gobierno y las leyes se modifiquen en un todo y no sean amparo de toda mala doctrina y estorbo del bien que, cuando se ve un mal y se clama contra él, no se salga diciendo, este mal no se puede evitar porque lo prohíbe la ley, sino que se quite esa ley que es amparo del mal.

Las leyes se han hecho para defender la justicia y el bien general, deben destruirse cuando amparan lo injusto y lo pernicioso.

Las leyes se modifican de mil maneras, modifíquense inmediatamente después de ver que dan malos resultados.

¿Quién acataría una ley que prohibiera perseguir á los ladrones y asesinos?

La ley permite la propaganda protestante, pues fuera esa ley. Que haremos mal papel en Europa, nadie pensará que lo estamos haciendo bonito, apesar de esa ley.

Si las famosas *grandes potencias* son indiferentes á nuestros desastres, séanlo también en los demás asuntos, que al fin y al postre más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la agena.

F. S. DE MENA.

Palique.

El liberalismo ha muerto como convenía, *Qualis vitæ finis ita*. Nació en el basurero, vivió, se desarrolló y creció en la basura, y la última crisis ministerial se encarga de tejer una mortaja de estropajos. El Se nanario satírico *Gedeón* quiso dictar el *epicedio* más conveniente y más horroroso en una lámina que ha provocado las iras de ciertos elementos militares.....

La lámina pecaba de repugnante y de defectuosa, pues en ella debía haber figurado como centro de corrupción el emblema de la política liberal cobijando á todos sus descendientes.

Acusar al ejército y á la Marina y dejar invulnerados otros ramos del Estado ha sido una injusticia enorme. *Todo, todo* el mundo oficialmente español, antes de tener derecho á la silla del banquete liberal, ha sido obligado á jurar la bandera representada en parte por la lámina de *Gedeón*.

¿Es posible descender más? ¿Es posible llegar á mayor degradación y envejecimiento que este?

Vamos anulado.... vamos tirando, decían ayer los nestizos más pialosos. ¿Todavía podemos seguir anulado? ¿Todavía no hemos llegado al pleno reinado de la Bestia?

Si los crímenes oficiales y oficiosos que se van descubriendo fuesen castigados con mano vigorosa no debíamos asustarnos: pero si el pueblo español no toma una decisión enérgica podemos estar seguros de figurar en el planeta como el pueblo más vil y degradado.

Para purificar el ambiente de tanto miasma se necesita una hoguera.

Para celebrar el funeral del liberalismo hace falta una campana de Huesca.

En tanto que Figueras denunció las más horribles asquerosidades cometidas en Cádiz;

En tanto que la *Revista Moderna* y *El Liberal* publican originales con la firma de Prelados;

En tanto que los periódicos integristas y carlistas son víctimas de la persecución acordada por el *gabinete negro*;

En tanto que EL URBIÓN encuentra la incalificable resistencia que á su paso opone el Convencionalismo.

Se representa en el templo del Pilar esta escena:

Un sacerdote está celebrando: á tres pasos del altar se hallan un capillero y un presbítero hojeando á *Nuevo Mundo* y haciendo comentarios sobre las láminas. Llega el cánon... y el capillero y su amigo continúan el como si tal cosa, *burlándose* prácticamente del sacrificio sacramental del Hijo de Dios. De súbito el presbítero se levanta, se reviste y celebra. Llega un beneficiado: pone el apéndice á los comentarios y....; ¡esto pasó en el Templo del Pilar de Zaragoza el día 26 de Octubre, en el oratorio de la Capilla de San Lorenzo.

¡Así estamos!

Y así vamos reaccionando.

CEFERINO AMÓS.



RECORDATORIO.

Pidan á Dios en caridad por el eterno descanso del alma de

EL MUY ILTRE. SEÑOR DOCTOR

D. Zacarías Metola y Cuende
esforzado paladin de la causa católica
que falleció en Burgos á 23 de Marzo de 1893.

EL DOCTOR

D. Bartolomé Salés, (Presbítero),
excelente defensor de la causa Católica
que falleció en Barcelona, á 12 de Junio de 1898,

EL EXCMO. SEÑOR

D. Manuel Tamayo Baus
Que falleció en Madrid á 21 de Junio de 1898.

EL SEÑOR

D. Romualdo Arregui
Párroco,
Que falleció en Villafranca de Navarra á 25 de
Marzo de 1898.

D.^a Saturia Solar Latorre

Viuda de Herrera

Que falleció en Soria á 31 de Mayo de 1898.

En nombre de sus hijos y nietos.

EL SEÑOR

D. Martín Morrás y Maeztu
Que falleció en Abárzuza á 28 de Febrero de 1898
En nombre de sus hijos.

EL MUY ILTRE. SEÑOR

D. Nicolás Rabal y Diez.

ex-director y Catedrático del Instituto Provincial, de la
Orden de Carlos III, etc. etc.

Que falleció en Soria a 28 de Septiembre de 1898.

Un REQUERDO en esta sección: una vez, 2 pesetas.—4 veces, 5 pesetas.—Un año, 45 pesetas.

ANUNCIOS

(En esta sección se anunciarán gratis los libros que se reciban, no siendo contrarios á la Religión)
Los precios para obras religiosas: 25 cts de pta. el cuadro: comerciales, á 50 cts.

La Avalancha

Revista quincenal Ilustrada
PAMPLONA.

LA VOZ DE SAN ANTONIO

Revista Ilustrada

Se publica los días primero y trece de cada mes.

BIBLIOTECA CATÓLICO—PROPAGANDISTA DE
Pamplona.

se admiten suscripciones en esta administración
PROPAGANDA GRATUITA DE BUENAS LECTURAS.

Libros de D. Pedro Dallerés, Presbítero, Cura párroco de Ribas.

El Apostolado de la oración relacionado con el de la palabra.—(41 págs. en 8.^o).—20 céntimos.

El Corazón de Jesús modelo de la vida sacerdotal.—(200 págs.).—60 céntimos.

Encuadernada en tela.—1 peseta.

La Humildad de María, opúsculo de 109 páginas en 8.^o, 30 céntimos.

Encuadernado en tela.—60 céntimos.

Los pedidos pueden hacerse á esta Administración.

Oraciones Gramaticales Latinas

SEGUIDAS DE UNA NOTABLE COLECCIÓN DE MODISMOS Y REGLAS EN VERSO PARA HACER EL HIPÉRBATON

POR

D. P. Cabriada

Precio: una peseta.

En casa del autor: YANGUAS (Soria.)

COMERCIO DE COMESTIBLES

de

GONZALO GIL

En este nuevo establecimiento acaba de recibir un gran surtido de chocolates de la marca «La heroína de Aragón» con preciosos regalos, desde media libra en adelante. Venta exclusiva en esta plaza y en la mayoría de los pueblos de la provincia.

Iguamente hay una inmensa colección de regalos para los demás artículos, haciéndose con más de 10 cupones, en adelante.

Economía y esmero en la elección de todos los artículos.

Se admiten encargos á todos los pueblos de la provincia.

Especialidad en cera.

Plaza de Herradores, 2.—

EL Urbión

Revista Católica Nacional

RELIGIÓN, CIENCIAS, LITERATURA Y POLÍTICA

Esta Revista se publica semanalmente en papel satinado en 16 páginas de medio pliego. Cuando llegue á mil e número de suscriptores publicará semanalmente TREINTA y dos páginas del mismo tamaño, con la sección oficial de Decretos de Congregaciones y Resoluciones de los Tribunales en cuestiones de especial interés. Cuando lleguen á dos mil publicará SESENTA y CUATRO PÁGINAS, con la sección de Bibliografía, extractos y copias de las Pastorales, discursos oratorios y artículos más notables que publiquen las Revistas europeas, siendo entonces la Revista más voluminosa y más económica de todo el mundo.

Precios de suscripción.

Cinco pesetas al año y tres pesetas semestre, en esta administración; y tres y media y seis pesetas por medio de nuestros corresponsales.

Correspondencia: Administración de EL URBIÓN SORIA.

Corresponsales de esta Administración.

Barcelona: Administración de la «Voz de la Patria», Bajada de Santa Eulalia, 1.—Pamplona: Tipografía Católica, Estafeta, 33.—Logroño: Sres. hijos de Alesón, Portales, 98.—Coruña: Don Cesáreo García, Plaza de María Pita, 18.—

Tortosa: Administración de «El Estandarte Católico», Moncada, 13.—Madrid: Don José Martínez García, Bravo Murillo, 112, y Fernando Fé. Carrera de San Jerónimo, 2.—Agreda: Don Cecilio Nuñez.—Valladolid: Tipografía de la Sra. Viuda de Cuesta.—Gerona: Don Francisco Geli, Cort-Real, 19.—Gómara: Nicolás Solaesa.—Tarazona: Don Juan Cruz Calvo.—Balears: Administración de «El Ancora.»—Zaragoza: Don Cecilio Gasca, Plaza de la Ser, 2.—Valencia: Administración de «La Libertad», Milegio, 3.—Bilbao: D. Bernardo Gazapo, Gran-Vía, 16, principal y Sres. Bulfi y Cía.—Huesca: Don Raimundo Vila, Coto Bajo, 29.—Tárrega: Don Baldomero Güell.—Gandía: Don Adolfo Calatayud.—Figueras: M. Campamar é Hijos.—Santander: Librería de Don Vicente Oría.—Denia: Don Juan Dios Guimerá. Vich Tipografía Católica de S. José.—Yanguas: Don Augusto Bretón.—Ávila: Don Emilio O. G. Rovina, Pedro de la Gasca, 2.—Alcoy: Administración de la Revista Católica.

Quedan autorizadas para admitir suscripciones en calidad de corresponsales los señores Administradores de periódicos católicos, como igualmente los señores Párrocos.

Los pagos por adelantado pueden hacerse en libranzas del Giro Mútuo, sellos de correo (carta certificada), ó letras á la orden de la Administración, sobre esta plaza, Madrid ó Barcelona.